



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL URBANO
 Y CAMBIO CLIMÁTICO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0091	No de Expediente:	DGDTUSN 21-0096
Fecha de Autorización:	24 DIA	11 MES	2021 AÑO

VIGENCIA DE:	24 DE NOVIEMBRE DE 2021	A	24 DE JUNIO DE 2022
--------------	--------------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	OCEAN PARADISE DEVELOPMENTS S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
DOMICILIO:		CÓDIGO CASTELLANO:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	HABITACIONAL	COMERCIAL	
BARDA	68.28		BARDA PERIMETRAL DE 2.20 M DE ANCHURA.
PISCINA	36.60		AREA DE PISCINA.
P.BAJA	189.79		CASA-HABITACION CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, 1 RECAMARA CON BAÑO, CUBO DE ESCALERAS, 1 BAÑO, CUARTO DE SERVICIO, COCINA, COMEDOR, SALA, REGADERA Y TERRAZA. CUENTA CON 2 PLAZAJOS DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	204.03		VESTIBULO, PASADIZO, 1 RECAMARA CON BAÑO, 1 RECAMARA CON BAÑO Y BALCON Y 1 RECAMARA CON BAÑO, CLOSET-VESTIDOR Y BALCON.
2.NIVEL	16.56		CUBO DE ESCALERAS.
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	446.98		USO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 405.80 M ²

NORMATIVA			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H4 (UNIFAMILIAR UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.60	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M ²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	6.00	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA CON LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE CUALQUIER QUE SE LE INDICA Y DE SER NECESSARIO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ A CREDITO DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

OCEAN PARADISE DEVELOPMENTS S.A. DE C.V. PROPIETARIO	ING. VICTOR ALEJANDRO CABICH CHACON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-IN-12	ING. CARLOS LARIO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	--	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: